



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las quince horas con cuarenta y un minutos del día veintiuno de agosto de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Retomar punto pendiente de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha quince de agosto del Dos mil Veinticinco, en relación a la "Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al Plan Operativo de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco".
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Comité Municipal de Prevención de Adicciones del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley.
- 5.- Informe que rinde la Jefatura de Catastro en relación a la Campaña de Regularización de Bienes que han sido fraccionados entre familiares.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo quince horas con cuarenta y un minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco, declara formalmente instalada la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.



Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. La Secretaría del Ayuntamiento informa que en relación al Punto número Tres, no se concluyó el Acta, por lo que, se elimina la Dispensa y aprobación del Acta, sacándolo del Orden del Día y recorriéndose los puntos subsecuentes. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta si alguno desea incluir algún asunto general. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que la Tercera, Sexta, Quinto Regidores, así como el Síndico Municipal y la Presidenta Municipal, solicitan participar en el punto de Asuntos Generales. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría para que someta a votación el orden del día, en los términos ya planteados con anterioridad. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres.- Retomar punto pendiente de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha quince de agosto del Dos mil Veinticinco, en relación a la "Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al Plan Operativo de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco". En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal solicita autorización para que la Directora de Obras Públicas haga la exposición del punto, lo cual es aprobado por los integrantes del cuerpo edilicio. En uso de la palabra la Directora de Obras Públicas informa que como se solicitó en la sesión anterior, tuvo una reunión con los integrantes del cabildo para presentarles el proyecto de las modificaciones al Plan Operativo de Obra Pública, en la que se les aclararon todas las dudas y preguntas que manifestaron el cuerpo edilicio en relación a las modificaciones que se propusieron y al término de la reunión, los integrantes del cabildo se manifestaron satisfechos con los proyectos de modificación al Plan Operativo de Obra Pública del Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco. Continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna pregunta o duda en relación a la propuesta de las modificaciones que analizaron en la reunión que tuvieron el Síndico y Regidores con la Directora de Obras Públicas. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta de modificación al Plan Operativo de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento informa que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; la modificación al Plan Operativo de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco, el cual se integra en su totalidad en el Anexo Uno de la presente Acta.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese en la página Web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo para su amplia difusión, así como, en la Gaceta de Gobierno Municipal, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Comité Municipal de Prevención de Adicciones del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal informa que hay que integrar el Comité



Municipal de Prevención de Adicciones de Melchor Ocampo, Estado de México, proponiendo que quede integrado el comité de la siguiente manera:

**COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE
MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO**

INTEGRANTE	CARGO
Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta del Comité
Encargado de Salud Municipal	Coordinador Ejecutivo
Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones	Secretario Técnico
Jefe del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones	Suplente de Secretario Técnico
Secretaría del Ayuntamiento	Vocal
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria	Vocal
Director de Desarrollo Social	Vocal
Director de Seguridad Pública y Movilidad	Vocal
Directora de Atención a la Mujer y Equidad de Género	Vocal
Coordinador de Deporte Municipal	Vocal
Coordinador de Patrimonio, Vinculación, Promoción y Difusión del Turismo Cultural	Vocal
Coordinador de Educación, Atención a Escuelas y Servicios Educativos	Vocal
Cuarto Regidor	Vocal

Al término de la lectura, continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda o pregunta en relación a la propuesta. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta para la integración del Comité, conforme a los términos leídos con anterioridad. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento informa que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de votos**, procediendo a tomar la protesta de ley y tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; la integración del Comité Municipal de Prevención de Adicciones del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a la tabla descrita con anterioridad en el cuerpo de la presente Acta.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese en la página Web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo para su amplia difusión, así como, en la Gaceta de Gobierno Municipal, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Cinco.- Informe que rinde la Jefatura de Catastro en relación a la Campaña de Regularización de Bienes que han sido fraccionados entre familiares. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Lic. Roberto Leonardo Gutiérrez Mejía, Jefe de Catastro para que rinda el informe; que solicitó en sesión pasada la Tercera Regidora; por un espacio de tiempo, el Jefe de Catastro el cual se transcribe a continuación:

Informe solicitado, mediante el cual y conforme al acuerdo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha 10 de abril del año 2025, a través de la cual se autorizó la



regularización de predios que ha sido fraccionados entre familiares, al Lic. Roberto García Meza, Coordinador de Tenencia de la Tierra, se le han entregado 109 expedientes para la autorización del visto bueno, de los cuales me ha entregado 75 expedientes autorizados con visto bueno, 4 que no fueron aprobados, quedando 30 pendientes para aprobación de visto bueno.

De los 75 expedientes que han sido autorizados con el visto bueno, 61 expedientes han sido entre familiares; y a 14 expedientes la Sindicatura les ha emitido recibos para cobro por concepto de aportación a mejoras, de los cuales a 09 expedientes se les cobró la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100, M.N.) y a los 05 expedientes restantes se les cobró la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.).

De los 75 expedientes autorizados con visto bueno, 74 los aprobó la Sindicatura y 1 la Secretaría del Ayuntamiento.

Al término de la lectura, y después de una amplia participación de los integrantes del cabildo en la que se manifestaron preguntas y dudas, continuando la Presidenta Municipal informa que se concluyó el presente punto, por lo que instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto del Orden del Día. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Seis. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales. La Secretaría del Ayuntamiento informa que se registraron varios asuntos generales, siendo el primero el que corresponde a la Tercera Regidora. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora quien retomando el tema de los baches, informa que en la calle Hombres Ilustres hay un bache que cubre toda la calle y resulta complicado el transito en esa vialidad, por lo que solicita se pueda atender la solicitud. En uso de la Presidenta Municipal informa que esta pasando en este momento el reporte y el día de mañana se atienda. En uso de la palabra la Sexta Regidora comenta que retomando el tema de las certificaciones de los directores y conforme a establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, solicita se le informe que sucede con las áreas de Desarrollo Urbano, Mejora Regulatoria, UIIPE, Transparencia, Medio Ambiente y Desarrollo Social. La Presidenta Municipal informa que en la próxima sesión de cabildo les informa y se tomarán las medidas necesarias, retomando la palabra la Sexta Regidora comenta de una ciudadana que la abordó en el miércoles ciudadano en relación a su predio. La Presidenta Municipal comenta que conoce el tema y ya lo esta checando, por último la Sexta Regidora informa que no se ha recogido la basura de la iglesia, informando la Presidenta Municipal que el día de hoy la iban a recoger. En uso de la palabra el Quinto Regidor informa en relación al tema de bache solicita que se contemple la calle Pedro Pérez esquina con Himno Nacional ya que hay baches muy grandes, como un segundo punto comenta que hace aproximadamente un mes andaba en el municipio personal que se acreditaba como elementos de la Fiscalía de Justicia del Estado de México, y el tiene entendido que esos operativos los hacían sobre las avenidas principales pero, ya comenzaron a ingresar a las colonias y han empezando actos de abuso de autoridad, y a el le toco de manera propia presenciar que detuvieron a un joven en una moto y hasta lo tenían con los pantalones abajo, así mismo le han informado vecinos de Visitación que estas mismos individuos han estado deteniendo a personas a las que están extorsionando, por lo que solicita que el Director de Seguridad Pública intervenga ya que no se pueden permitir estos tipos de incidentes y por último punto, solicita que quede asentada en el acta, la solicitud para que la Secretaría Técnica de Seguridad Pública informe del status de los exámenes de control y confianza de todo el personal de la dirección y saber quien esta evaluado, quien está en proceso y quien aun no cumple con el requisito. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que el director ya tomó nota y se procederá, así mismo se citará en la próxima sesión a la secretaria técnica para que informe lo solicitado. En uso de la palabra el Síndico Municipal comenta que vecinos de la calle Ricardo Flores Magón solicitan alumbrado y el vactor y como segundo punto solicita que informe la Secretaría del Ayuntamiento el porque no se puso a consideración para la aprobación la trigésima acta de cabildo, ya que venia como punto del orden del día en la convocatoria que le hicieron llegar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que por ser una sesión larga no se pudo concluir el acta, pero se pondrá a su consideración en la próxima sesión de cabildo. Por último la Presidenta Municipal pone a consideración para su aprobación:

Quinto Asunto General.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la ejecución de los recursos del Programa y Criterios de Mejora de Condiciones Laborales del Personal Operativo de la Policía Preventiva del Municipio de Melchor Ocampo,



Estado de México, correspondiente al FORTAMUN para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal informa que el programa constituye el instrumento mediante el cual se establecen procedimientos, objetivos y acciones que contribuyan a la dignificación de la función policial y el reconocimiento al mérito y desempeño del personal operativo siendo el recurso disponible para este rubro la cantidad de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.); recursos correspondientes al FORTAMUN para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco; beneficiando a sesenta elementos mediante el apoyo económico de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100, M.N.) a cada uno de los sesenta elementos que significan el 100% (cien) del estado de fuerza operativo, este apoyo económico se utiliza para la adquisición de productos de la canasta básica (maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite, leche, huevo, pan, tortilla, carne de pollo, carne de res, pescado, frutas, verduras, jabón de cuerpo, pasta de dientes, papel higiénico, medicamentos, entre otros), conforme a lo establecido en el Programa y Criterios de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo de la Policía Preventiva de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad, mediante vales de despensa o monedero electrónico. Al término de la exposición de motivos, la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda o pregunta al respecto de la propuesta para aplicar la ejecución de los recursos antes mencionados. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya expuestos. La Secretaría del Ayuntamiento solicita que quienes estén de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que la propuesta es aprobada por unanimidad de votos, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; la ejecución de los recursos del Programa y Criterios de Mejora de Condiciones Laborales del Personal Operativo de la Policía Preventiva del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, correspondiente al FORTAMUN para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco, por la cantidad de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.).

Segundo.- El apoyo económico será de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100, M.N.) a cada uno de los sesenta elementos, que significan el 100% (cien) del estado de fuerza operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, mediante apoyo económico, vales de despensa o monedero electrónico para la adquisición de productos de la canasta básica (maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite, leche, huevo, pan, tortilla, carne de pollo, carne de res, pescado, frutas, verduras, jabón de cuerpo, pasta de dientes, papel higiénico, medicamentos, entre otros).

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Continuando la Presidenta Municipal informa que se han desahogado los asuntos generales y al no haber ninguna otra participación instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto.

Punto número Siete. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"; siendo las dieciséis con treinta y dos minutos del día veintiuno de agosto del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del



orden del día.

DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firmo Bajo Protesta en razón de que se omitió...
mi participación en Cabildo, donde precise que la...
Lic. Genoveva Carreón Espinosa, Sec. del Ayuntamiento...
Autorizó la Subdivision y Lotificación de múltiples...
Predios. Dicha Autorización la mencione y no se desentienda.

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Concepción
C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

LB
C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

JF
C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

JG
C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

JG
C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

MPLD
C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

TR
C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

EG
M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



**Gobierno de
Melchor Ocampo**
2023-2027

Sitio de Interés Histórico Nacional

Acta número: 03
Sesión Ordinaria
Tipo: Público
Régimen: Resolutivo
Anexo Un

PROGRAMA ANUAL DE OTRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE MEJiOR OCAMPO									
230101 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAcIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMUN) 2025									
Ejercicio		Ejercicio		Ejercicio		Ejercicio		Ejercicio	
NÚMERO DE CONTRO L.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO	MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO	MONTO PROYECTO PARA ASIGNAR EN SESIÓN DE CABILDO
21	CONSTRUCCIÓN DE CUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PROLONGACIÓN AVENIDA DEL TRABAJO	UBICADA ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y BOULEVARD HIMNO NACIONAL, MUNICIPIO DE MEJiOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	150	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,221,294.74	\$0.00	\$ 1,370,349.51
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GUADALUPE VICTORIA	EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE FELIBERTO GÓMEZ Y BOULEVARD HIMNO NACIONAL, BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, MUNICIPIO DE MEJiOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	250	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$ 14,9054.77	\$0.00

DETALLE DE LA OBRA Y ACTIVIDAD											ESTATUS								
NÚMERO DE CONTROL		NOMBRE DE LA OBRA		UBICACIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIADA		TIPO DE ADJUDICACIÓN		MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 18, FECHA 13 DE MARZO DE 2025		MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 10, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2025		MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 18, FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025		PRECISIÓN EN UBICACIÓN	
22	01-01-01-01-01-01	Construcción de alumbrado público en el primer cuadro del Km 0-000.00 al 0-48279 en la Localidad de Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	Contrato	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	SIN MOVIMIENTO			
23	01-01-01-01-01-01	Construcción de módulo de seguridad ciudadana en el Deportivo Municipal de Melchor Ocampo, ubicado en la Colonia Xecopincia, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	Contrato	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	800	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	\$ 1,702,159.26	SIN MOVIMIENTO			
24	01-01-01-01-01-04	Construcción del Parque Tapetán, ubicado en el paraje denominado "Teporán", en la localidad de Lomas de Tenopacalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	Contrato	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,663,934.43	\$ 1,663,934.43	\$ 1,663,934.43	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	800	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,663,934.43	\$ 1,663,934.43	\$ 1,663,934.43	SIN MOVIMIENTO			
25	01-01-01-01-01-01	Concreto Asfáltico de Cerrada 5 de Mayo del Km 0-000 al 0-9585 en la localidad de Tenopacalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	Contrato	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	800	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,306,569.54	\$ 1,306,569.54	\$ 1,306,569.54	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	SIN MOVIMIENTO			
26	01-01-01-01-01-01	Construcción de Pavimento con Concreto Asfáltico de Calle Francés Villa, del Km 0-000 al 0-151.90 en la localidad de Tenopacalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	Contrato	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	SIN MOVIMIENTO			
27	01-01-01-01-01-01	Construcción de Pavimento con concreto Asfáltico de Calle 20 de Noviembre del Km 0-000 al 0-085.56 en la localidad de Tenopacalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	Contrato	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	\$ 754,407.80	SIN MOVIMIENTO			

Consequence

7

02 02 01 01 02 01	28	Construcción de pavimento con concreto asfáltico de la Calle Sixto Noguerz, del km 0+000 al 0+11.90 en la localidad de Melchor Ocampo. Municipio de Melchor Ocampo. Estado de México.	CONTRATO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 976.008.43	\$ 976.008.43	\$ 976.008.43 SIN MOVIMIENTO
		CALIFICADORAS				\$ -	\$ 405.557.57	\$ 405.557.57 SIN MOVIMIENTO

110101 RECURSO PROPIO (RP) 2025

CLAVE PROGRAMÁTICA	NÚMERO DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 10, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025	MONTO ASIGNADO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 18, 31 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025	MONTO CONTRATADO	ESTATUS
02 01 03 01 01 01	32	CONEXIÓN DE BRIDAS Y VÁLVULAS DE CONTROL EN ALCANTARILLADO GENERAL EN AVENIDA IXTLAHUACA			EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1.136.412.26	\$ 1.025.740.55
02 01 03 01 01 01	32-A	CONEXIÓN DE BRIDAS Y VÁLVULAS DE CONTROL EN ALCANTARILLADO GENERAL EN AVENIDA IXTLAHUACA			EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 0.00	\$ 110.671.61 CONVENIO

25010 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FADMUN) 2025	\$ 20.821.641.00
260101 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025	\$ 10.212.955.55
110101 RECURSO PROPIO (RP) 2025	\$ 2.810.530.57
TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025	\$ 33.845.127.12

Consejería

J. Ma. del Obispado. J. Z.